MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad:
Radicado No:
Recibido por: Si jaramillo f
Fecha: 30-07-20 Hora: 07:30

No.2020 052502 **/SEPRI-SEGUR – 29.57**

Armenia Quindío, 28 de julio del 2020

Coronel
JOSE LUIS RAMÍREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío
Avenida centenaria con Calle 2 Norte
Armenia

Asunto: Solicitud prorroga de contrato por 30 dias

De manera atenta me permito solicitar a mi Coronel la prorroga del contrato PN DEQUI MIC 006 - 2020 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA KIT DE SEÑALIZACIÓN (PUESTO DE CONTROL) PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, por treinta días hasta el 26 de agosto ya que los elementos se encuentran en la Dirección Administrativa y financiera y tienen 15 días hábiles para la entrega del estudio de estos. Anexo la solicitud de prorroga de la Empresa AR & G INGENIERIA S.A.S

Atentamente,

Intendente **ARLEY GARCÍA PRIETO**
Jefe de Seguridad e Instalaciones DEQUI.

Elaborado por: Pt Claudia Andrea Jaramillo
Revisado por: IT Arley Garcia prieto
Fecha de elaboración: 28/07/2020
Ubicación D:\mis documentos 2020\comunicados oficiales 2020

Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Teléfono 0367383980 Ext 42301
degui.gruse@policia.gov.co
www.policia.gov.co

EDMI NOTE 9 PRO
QUAD CAMERA

AR&G INGENIERIA SAS

NIT. 901.014.140-2

Bogotá 28 de julio de 2020

Señora

Ana Bolena Sánchez
Supervisora del Contrato.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA – CONTRATO PN DEQUI MIC 006 2020

Cordial saludo

De la manera más atenta, solicito nueva prórroga por un término de 30 días, los cuales vencen el 26 de Agosto de los corrientes, para el cumplimiento del contrato PN DEQUI MIC 006-2020 cuyo objeto consiste en: *ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA KIT DE SEÑALIZACIÓN (PUESTO DE CONTROL) PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO,* la anterior situación obedece a que por parte de la dirección administrativa y financiera tienen 15 dias hábiles para entregar el resultado del estudio de los elementos, y no se es posible cumplir con lo establecido en la prorroga anterior.

Agradecemos de antemano su colaboración

Con el respeto de siempre.

AR&G INGENIERIA SAS
NIT 901.014.140-2
Calle 163b N0 50-32 Int 5 Ap 530 Bogotá
Cel 3187348091 – 3106805883
arygingenieria@gmail.com
ANDRÉS LEONARDO GUTIÉRREZ CASTRO
CC 1.098.630.025 de Bucaramanga
Representante Legal

REDMI NOTE 8 PRO
AI QUAD CAMERA